



## Resolución Directoral

Santa Anita 27 de Febrero del 2020

**VISTO:**

El Expediente Nº 20MP-02374-00, sobre conformación del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizan", y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Hospital Hermilio Valdizán es un Hospital de Atención Especializada en Salud Mental de Tercer Nivel de Complejidad, categoría III-1 y tiene la misión de prestar servicios altamente especializados en salud mental y psiquiatría con calidad, equidad y eficiencia a través de equipos multidisciplinarios; desarrollando acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en el individuo, la familia y la comunidad; contribuyendo a crear entornos de vidas saludables con énfasis en las poblaciones de alto riesgo y realizando actividades de enseñanza e investigación;

Que, el Reglamento de Organización y funciones del Hospital Hermilio Valdizan, en su Artículo 24º, establece que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, tiene entre sus objetivos funcionales: orientar, fomentar y estimular el desarrollo de la Investigación y la producción científica;

Que a través del documento de visto, viene el memorándum Nº 024-OADI/HHV/2020, el jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación (OADI), solicita la conformación del Comité Editorial de la Revista de Psiquiatría y Salud Mental "Hermilio Valdizan", para cuyo efecto resulta necesario la aprobación con el respectivo acto resolutivo;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Hermilio Valdizán", aprobado por R.M. Nº 797-2003-SA/DM y contando con la visación de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- CONFORMAR el COMITÉ EDITORIAL DE LA REVISTA DE PSIQUIATRÍA Y SALUD MENTAL "HERMILIO VALDIZAN", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:**

- |   |            |
|---|------------|
| • Dra. Gloria Luz Cueva Vergara.              | Presidente |
| • Dra. Amelia Manuela Arias Albino.           | Miembro    |
| • Dr. Carlos Augusto Ordoñez Huamán.          | Miembro    |
| • Dr. John Richard Loli Depaz.                | Miembro    |
| • Psic. Esther Mariela Blanco Tercero.        | Miembro    |
| • Dra. Marcionila Estelita de la Cruz Amador. | Apoyo      |

**Artículo Segundo.-** Disponer que los Jefes responsables de los diversos Departamentos/Unidades y Oficinas presten las facilidades del caso al citado Comité Editorial, bajo responsabilidad.

**Artículo Tercero.-** Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del Hospital Hermilio Valdizán.

Regístrese y Comuníquese y Archívese,

GLCV.  
DISTRIBUCIÓN  
DADG  
OADI  
OAJ.  
INTERESADOS  
INFORMÁTICA.

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital "Hermilio Valdizán"  
Dra. Rose Ila Casanova Solimano  
Directora Adjunta de la Dirección General  
CMP 12757. RNE 4327